

**SOLICITUD LICENCIA OBRAS ART. 213 LOTUP PARA ACTIVIDAD SUJETA INSTRUMENTO AMBIENTAL LEY 6/2014.****SOLICITANTE**

Apellidos y Nombre:

DNI/NIF:

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:

NIF/CIF:

Domicilio a efectos notificaciones

Localidad

Provincia

Código Postal:

Teléfono

e-mail

**ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE EJERCER:****INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL** (señale la que proceda):

COMUNICACIÓN AMBIENTAL INOCUA

DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL

**TIPO DE OBRAS (marque la que proceda)****OBRAS DE NUEVA PLANTA****OBRAS DE AMPLIACIÓN**

**EXPONGO:** Que la implantación de la actividad que se pretende desarrollar requiere la realización de obras anteriormente señaladas, recogidas dentro de los supuestos contemplados en el artículo 213 a) y b) de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. Asumiendo las obligaciones que se deriven de la actividad de comprobación municipal en el trámite del futuro instrumento ambiental; y que se somete al control conjunto de obra y actividad, de acuerdo con las prescripciones de la LOFCE 3/2004, arts. 1, 2.1.a) y c); 9,10; 28 y 29 y así solicito.

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN INICIAR: PRESUPUESTO EJEC. MATERIAL**

€(SIN IVA)

**EN CASO DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA CON (señale la que proceda).****Contenedor:** m<sup>2</sup>, durante días.**Plataformas, y otros** : m<sup>2</sup>, durante días.**Andamios:** m<sup>2</sup>, durante días.**EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD****Referencia Catastral (20 dígitos)**

**SOLICITO.-** Que, teniendo por presentado este escrito, previo los trámites que considere pertinentes, conceda la Licencia Municipal de Obra/Edificación. Entendiéndose cumplida con la recepción de la copia sellada de la presente instancia, la obligación de la administración de comunicar la información del plazo máximo para resolver el presente procedimiento, que será de 2 meses, de acuerdo con el art. 221.1.b) de la Ley 5/2014, de 25 de Julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 7.329 de 31/07/2014); teniendo entrada en este Ayuntamiento, en la fecha de hoy; a partir de la cual se computarán los plazos y efectos, de acuerdo con lo previsto en el art. 42 y ss de la LrJPA 30/92 y en los términos del art. 219 LOTUP. Siendo el efecto del silencio, negativo al tratarse de obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones de nueva planta, de acuerdo con el de acuerdo con los art 213, 219, 221 y 223.2 LOTUP 5/2014. Y solicitando que se somete a al control conjunto de obra y actividad de acuerdo con la LOFCE 3/2004.

**DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR a la LE+DRA (marques con una X la documentación adjunta)**

Fotocopia DNI ó CIF del solicitante. En el supuesto de Persona jurídica, escritura donde figure nombramiento del representante que suscribe la solicitud. En caso de que los solicitantes estuvieran constituidos en comunidad de bienes, deberá aportar copia del contrato constitutivo de sociedad, debiendo suscribir la instancia todos los comuneros, o en su caso, quien ostente la representación legal de los mismos.

Solicitante

1ª. Ayto  
Oficina  
Técnica

Aval o fianza de acuerdo art. 9 y 19 PGOU.

Documento de "Determinación del Coste de Referencia" ICIO

Documento de ingreso previo del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (I.C.I.O.), validado por entidad bancaria.

Documento de ingreso previo de la TASA por Ocupación de Vía Pública validado por entidad bancaria (en su caso).

Proyecto conjunto de OBRAS y ACTIVIDAD, un ejemplar en papel y un ejemplar en CD en pdf, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional o, en su caso, declaración de responsable del técnico competente, **debiéndose ser compatible la actividad con el PGOU acreditándolo con Informe Urbanístico Municipal favorable**, de acuerdo con la normativa vigente, entre ellas la LOFCE.

Hoja de nombramiento de Técnico Director de las Obras. Así como, acreditación de la identidad del resto de agentes de la edificación, según lo establecido en el artículo 8 y ss. del Capítulo III, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (en su caso, visado por el colegio profesional correspondiente).

Cuestionario Estadístico del Ministerio de Fomento debidamente cumplimentado.

Declaración suscrita por el técnico redactor del proyecto de cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requisitos básicos de calidad de la edificación.

En caso de ser necesaria la utilización de una grúa, plano que identifique su ubicación, y copia de la póliza de seguro por responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 300.000 euros, que deberá estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra. Esa cifra podrá ser revisada y actualizada con arreglo al índice de precios al consumo, mediante Orden de la Consellería competente en materia de territorio. También se deberá aportar un certificado acreditativo de la correcta instalación de la grúa, y su debido estado de conservación y funcionamiento.

En caso de ejecución de canalizaciones en vía pública, documentación acreditativa de la petición de emplazamiento de redes a las distintas empresas de servicios, para evitar la rotura de las mismas (RD 919/2006).

Proyecto de Ejecución suscrito por técnico competente y **visado por el Colegio Profesional** correspondiente. (Con anterioridad al comienzo de las obras).

Estudio de Seguridad y Salud suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. (Con anterioridad al comienzo de las obras).

Técnico

2

Constructor

Escrito de aceptación del constructor a la realización de la obra y declaración censal del alta en IAE del mismo.

**La presentación de esta solicitud no autoriza al inicio de las obras, las cuales deberán iniciarse a partir de la fecha de concesión de la licencia de edificación.**

Independientemente de la documentación señalada, en su caso, *el técnico municipal* en aplicación de la legislación vigente, *podrá requerir otra documentación necesaria*, que, según su criterio, sea indispensable para completar el expediente.

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfajar, cuya finalidad es la gestión urbanística, dentro de la cual comprende la concesión o denegación de la licencia, autorización o permiso manifestado a través del presente documento.

Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades o autoridades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, dirigida al Ayuntamiento de Alfajar sito en la Plaça de l'Ajuntament, núm. 1. Código Postal 46910 de Alfajar (Valencia) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del D.N.I original.

Alfajar, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.  
( firma del solicitante)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR.**